



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN ESPECIAL N° 6471
REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS DE DIVISIONES
JUVENILES DE PRIMERA NACIONAL 2024

1. PARTICIPANTES

Se llevará a cabo a partir del sábado 06 de abril de 2024, con la participación de las Categorías 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª, de los equipos que se mencionan a continuación:

Acassuso, Aldosivi (M. del P.), All Boys, Almagro, Alte. Brown, Andes Talleres S.C. (Mza.), Arsenal F.C., At. de Rafaela, Atlanta, Brown (Adrogué), Camioneros, Chacarita Jrs., Colón, Colón (Caroya), Ctro. Dep. Rivadavia (Mza.), Def. de Belgrano, Def. Unidos, Dep. Maipú (Mza.), Dep. Morón, Estudiantes, Estudiantes (Río IV), Estudiantes (San Luis), F.C. Oeste, Flandria, G. y Esgrima (Mza.), Juv. Unida (San Luis), Nva. Chicago, Patronato (E.R.), Quilmes A.C., Sp. Belgrano, San Martín (Mza.), San Martín (S.J.), San Miguel, San Telmo, Talleres (R.E.), Temperley y Tristán Suárez. **Total:** 37 equipos.

2. SISTEMA DE DISPUTA

Se llevará a cabo mediante un Torneo conforme al siguiente detalle:

2.1. “Primera Fase Clasificación” – Zona Metropolitana: esta Fase se disputará en dos (2) Zonas (“A” y “B”), de trece (13) equipos cada una, por el sistema de todos contra todos, a una sola rueda de partidos, por puntos, con el agregado de la disputa de dos fechas “clásicos” e “interzonales” (Fecha 5 y fecha 10), conforme al programa de encuentros sorteado oportunamente, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante. Una vez finalizada la disputa de estos partidos, los clubes disputarán la “Segunda Fase Clasificación Metropolitana” del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2024 (Punto 2.2.).

2.2. “Segunda Fase Clasificación” – Zona Metropolitana: esta Fase se disputará en cuatro (4) Grupos (“A”, “B”, “C” y “D”), cuyas ubicaciones en los mencionados Grupos será de acuerdo a la confección de una Tabla General de Posiciones del 1 al 22, según sumatoria de puntos de todas las Categorías (4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va. y 9na.) y se conformará además, otra Tabla General de Posiciones del 1 al 4, también por sumatoria de puntos de todas las Categorías 4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va. y 9na., con los clubes Aldosivi (M. del P.), At. de Rafaela, Colón y Patronato (E.R.), para distribuir a los mismos, de acuerdo a los puntos obtenidos en la mencionada tabla antes aludida, su posición a razón de un Club por Grupo, quedando establecidas las mismas de la siguiente manera, según las ubicaciones que los clubes hayan ocupado en la Tabla mencionada anteriormente:

| GRUPO “A” | GRUPO “B” | GRUPO “C” | GRUPO “D” |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| 1° Interior Metropolitano | 2° Interior Metropolitano | 3° Interior Metropolitano | 4° Interior Metropolitano |
| 1° Puesto Tabla Gral. | 2° Puesto Tabla Gral. | 3° Puesto Tabla Gral. | 4° Puesto Tabla Gral. |
| 22° Puesto Tabla Gral. | 21° Puesto Tabla Gral. | 20° Puesto Tabla Gral. | 19° Puesto Tabla Gral. |
| 18° Puesto Tabla Gral. | 17° Puesto Tabla Gral. | 16° Puesto Tabla Gral. | 15° Puesto Tabla Gral. |
| 14° Puesto Tabla Gral. | 13° Puesto Tabla Gral. | 12° Puesto Tabla Gral. | 11° Puesto Tabla Gral. |
| 10° Puesto Tabla Gral. | 9° Puesto Tabla Gral. | 8° Puesto Tabla Gral. | 7° Puesto Tabla Gral. |
| | | 6° Puesto Tabla Gral. | 5° Puesto Tabla Gral. |

La disputa en los mencionados Grupos será conforme al desarrollo que se señala a continuación:

2.2.1. La disputa de los Grupos “A” y “B”, estará conformada por seis (6) equipos cada, se jugará por el sistema de todos contra todos, a dos ruedas de partidos, por puntos, conforme al programa de encuentros sorteado oportunamente, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante. Los Grupos “C” y “D”, se establecerán de siete (7) clubes cada una se jugará por el sistema de todos contra todos, a dos ruedas de partidos, por puntos, conforme al programa de encuentros sorteado oportunamente, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante. Al término de la disputa de estos partidos, los equipos que se ubiquen en el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones de cada uno de los Grupos, por Categoría, se clasificarán a la “Tercera Fase”.

2.3. “Tercera Fase” – Zona Metropolitana: esta instancia la disputarán los equipos ubicados en el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones de cada uno de los Grupos (“A”, “B”, “C” y “D”) de la “Segunda Fase Clasificación Metropolitana” (Punto 2.2.), por Categoría, quedando los siguientes enfrentamientos:

4ta. Categoría

Partido N° 1 1° Grupo “A” con 1° Grupo “D”
Partido N° 2 1° Grupo “B” con 1° Grupo “C”

5ta. Categoría

Partido N° 1 1° Grupo “A” con 1° Grupo “D”
Partido N° 2 1° Grupo “B” con 1° Grupo “C”

6ta. Categoría

Partido N° 1 1° Grupo “A” con 1° Grupo “D”
Partido N° 2 1° Grupo “B” con 1° Grupo “C”

7ma. Categoría

Partido N° 1 1° Grupo “A” con 1° Grupo “D”
Partido N° 2 1° Grupo “B” con 1° Grupo “C”

8va. Categoría

Partido N° 1 1° Grupo “A” con 1° Grupo “D”
Partido N° 2 1° Grupo “B” con 1° Grupo “C”

9na. Categoría

Partido N° 1 1° Grupo “A” con 1° Grupo “D”
Partido N° 2 1° Grupo “B” con 1° Grupo “C”

Esta instancia se disputará a un solo partido, en estadio a ser designado oportunamente por A.F.A. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, en cualquiera de las Categorías, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111° punto I apartado 1 inciso c) "Ejecución de tiros desde el punto penal" del Reglamento General de AFA. Los equipos que resulten vencedores de estos partidos, por Categoría, se clasificarán para la “Fase Final Metropolitana”.

2.4. “Fase Final” – Zona Metropolitana: esta instancia la disputarán los equipos vencedores de la “Tercera Fase” – Zona Metropolitana (Punto 2.3.), de cada una de las Categorías, quedando los siguientes enfrentamientos:

4ta. Categoría

Ganador Partido N° 1 con Ganador Partido N° 2

5ta. Categoría

Ganador Partido N° 1 con Ganador Partido N° 2

6ta. Categoría

Ganador Partido N° 1 con Ganador Partido N° 2

7ma. Categoría

Ganador Partido N° 1 con Ganador Partido N° 2

8va. Categoría

Ganador Partido N° 1 con Ganador Partido N° 2

9na. Categoría

Ganador Partido N° 1 con Ganador Partido N° 2

Esta instancia se disputará a un solo partido, en estadio a ser designado oportunamente por A.F.A. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, en cualquiera de las Categorías, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111° punto I apartado 1 inciso c) "Ejecución de tiros desde el punto penal" del Reglamento General de AFA. Los equipos que resulten vencedores de estos partidos, por Categoría, se clasificarán para la Final del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2024.

2.5. “Primera Fase - Zona Interior”: se disputará por el sistema de todos contra todos, a una sola rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de encuentros sorteado oportunamente, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante. Una vez finalizada la disputa de estos partidos, los clubes disputarán la “Segunda Fase – Zona Interior” del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2024.

2.6. “Segunda Fase - Zona Interior”: esta Fase estará conformada por dos (2) Grupos (“A” y “B”). El Grupo “A” integrado por cinco (5) equipos y el Grupo “B” estará compuesto por seis (6) clubes, disputándose por el sistema de todos contra todos, a dos ruedas de partidos, por puntos, conforme al programa de encuentros sorteado oportunamente, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante. Una vez finalizada la disputa de estos partidos, los clubes que se ubiquen en el 1er. puesto de cada uno de los Grupos (“A” y “B”), por Categoría, disputarán la “Fase Final – Zona Interior” del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2024.

| GRUPO “A” | GRUPO “B” |
|--------------------------|-----------------------------|
| Dep. Colón (Caroya Cba.) | Andes Talleres S.C. (Mza.) |
| Eatudiantes (Río IV) | Ctro. Dep. Rivadavia (Mza.) |
| Estudiantes (S.L.) | Dep. Maipú (Mza.) |
| J. Unida (S.L.) | G. y Esgrima (Mza.) |
| Sp. Belgrano (S.F.) | San Martín (Mza.) |
| | San Martín (S.J.) |

2.7. “Fase Final” - Zona Interior: esta Fase la disputarán los clubes que se ubiquen en el 1er. puesto de cada uno de los Grupos (“A” y “B”) de la “Segunda Fase” (Punto 2.6.), por Categoría, disputarán la “Tercera Fase – Zona Interior” del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2024, quedando los siguientes enfrentamientos:

4ta. Categoría

1° Grupo “A” con 1° Grupo “B”

5ta. Categoría

1° Grupo “A” con 1° Grupo “B”

6ta. Categoría

1° Grupo “A” con 1° Grupo “B”

7ma. Categoría

1° Grupo “A” con 1° Grupo “B”

8va. Categoría

1° Grupo “A” con 1° Grupo “B”

9na. Categoría

1° Grupo “A” con 1° Grupo “B”

Esta instancia se disputará a un solo partido, cuyo estadio será establecido oportunamente. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, en cualquiera de las Categorías, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111° punto I apartado 1 inciso c) "Ejecución de tiros desde el punto penal" del Reglamento General de AFA. Los equipos que resulten vencedores de estos partidos, por Categoría, se clasificarán para la Final del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2024.

2.8. “Finales”: esta instancia la disputarán los equipos vencedores de la “Fase Final” – Zona Metropolitana (Punto 2.4.) y de la “Fase Final” – Zona Interior (Punto 2.7.), por Categoría, quedando los siguientes enfrentamientos:

4ta. Categoría

Ganador “Fase Final” – Zona Metropolitana con Ganador “Fase Final” – Zona Interior

5ta. Categoría

Ganador “Fase Final” – Zona Metropolitana con Ganador “Fase Final” – Zona Interior

6ta. Categoría

Ganador “Fase Final” – Zona Metropolitana con Ganador “Fase Final” – Zona Interior

7ma. Categoría

Ganador “Fase Final” – Zona Metropolitana con Ganador “Fase Final” – Zona Interior

8va. Categoría

Ganador “Fase Final” – Zona Metropolitana con Ganador “Fase Final” – Zona Interior

9na. Categoría

Ganador “Fase Final” – Zona Metropolitana con Ganador “Fase Final” – Zona Interior

Esta instancia se jugará a un solo partido, en sede a ser determinada oportunamente por A.F.A. La condición de local a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de indumentaria, etc.) será sorteada oportunamente por A.F.A. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, en cualquiera de las Categorías, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111° punto I apartado 1 inciso c) "Ejecución de tiros desde el punto penal" del Reglamento General de AFA. **Los equipos vencedores de estos encuentros, por categoría, serán proclamados campeones de los Campeonatos de Juveniles de Primera Nacional 2024.**

3. TABLA FINAL DE POSICIONES DE LAS ZONAS Y GRUPOS 2024

Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo de los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional, por Categoría, mediante el sistema de tres (3) puntos por una victoria, un (1) punto por un empate, y cero (0) punto por una derrota, para cada Categoría.

4. DESEMPATE DE POSICIONES TABLA FINAL DE POSICIONES DE LAS ZONAS Y GRUPOS 2024

4.1. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, en cualquiera de las posiciones, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G.

5. EDADES DE LOS JUGADORES:

4ta.división: jugadores que al 31-12-2024 cumplan no más de 20 años (nacidos en 2004/2005).

5ta.división: jugadores que al 31-12-2024 cumplan no más de 18 años (nacidos en 2006).

6ta.división: jugadores que al 31-12-2024 cumplan no más de 17 años (nacidos en 2007).

7ma.división: jugadores que al 31-12-2024 cumplan no más de 16 años (nacidos en 2008).

8va.división: jugadores que al 31-12-2024 cumplan no más de 15 años (nacidos en 2009).

9na.división: jugadores que al 31-12-2024 cumplan no más de 14 años (nacidos en 2010)

6. CUPO DE JUGADORES

El cupo máximo para inscribir en cada división es el que se indica a continuación:

| | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 4ta. división: 40 jugadores | 7ma. división: 40 jugadores |
| 5ta. división: 40 jugadores | 8va. división: 40 jugadores |
| 6ta. división: 40 jugadores | 9na. división: 40 jugadores |

7. REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y TRANSFERENCIAS DE JUGADORES

El cierre de Registros de Inscripción y de Transferencias de Jugadores para intervenir en los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2024, habrá de operarse el jueves 04 de abril de 2024, a las 19.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”, quedando el viernes 05 de abril de 2024 para completar documentación únicamente.

7.1. Aquellas Instituciones del Interior que registren jugadores mediante ficha de primera inscripción deberán acompañar a la misma certificación de la Liga (en la cual se encuentran afiliados) que especifique el carácter de la inscripción sea esta Definitiva o a préstamo como asimismo indicar el Club y Liga de procedencia.

7.2. Todas las inscripciones deberán ser efectuadas previamente a través del Sistema Comet para su posterior verificación por parte de la Gerencia del Registro de Jugadores. Sin este requisito no se registrarán inscripciones sin excepción.

7.3. Reapertura de Registros de Inscripción y Transferencias de Jugadores:

7.3.1. Al término de la “Primera Fase Clasificación” – Zona Metropolitana (Punto 2.1.) de los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2024 de las Zonas “A” y “B”, los clubes podrán incorporar hasta cuatro (4) jugadores por Categoría, de cualquier carácter, sin excederse del cupo máximo mencionado en el **Punto 6**. La fecha de cierre para las mencionadas incorporaciones habrá de operarse el **jueves** previo a la iniciación de la 1ra. fecha de la “Segunda Fase Clasificación” – Zona Metropolitana (Punto 2.2.) a las 19.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”.

7.3.2. Al término de la “Primera Fase” – Zona Interior (Punto 2.5.) de los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2024, los clubes podrán incorporar hasta cuatro (4) jugadores por Categoría, de cualquier carácter, sin excederse del cupo máximo mencionado en el **Punto 6**. La fecha de cierre para las mencionadas incorporaciones habrá de operarse el **jueves** previo a la iniciación de la “Segunda Fase” – Zona Interior (Punto 2.6.) a las 19.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”.

8. HORARIOS

Los partidos, darán comienzo en los horarios que se indican a continuación:

| | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 4ta. 10.00 horas o 09.00 horas | 7ma. 10.00 horas o 09.00 horas |
| 5ta. 12.00 horas o 11.00 horas | 8va. 12.00 horas o 11.00 horas |
| 6ta. 14.00 horas o 13.00 horas | 9na. 13.50 horas o 12.50 horas |

9. GASTOS DE TRASLADOS

Se dispone que todos los gastos de las Delegaciones, estarán a cargo de cada institución.

10. PARTICIPACIÓN CONFIRMADA

Todos los Clubes que participan de estos Campeonatos están dando su conformidad por escrito (firmado por Presidente y Secretario).

11. APTO MÉDICO DE LOS JUGADORES

Al inicio de la temporada los clubes deberán presentar, conjuntamente con el listado de cada División, el apto médico de los jugadores, certificado de CEMLA.

12. PRESENTACIÓN LISTAS DE BUENA FE Y APTOS MÉDICOS

Aquellos clubes que no presenten la requerida documentación antes del inicio de los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2024, no se le programarán partidos hasta que normalicen su situación.

13. NOTAS DE REPRESENTANTES

Los Clubes que participan de estos Campeonatos deberán enviar una nota a la A.F.A., de quienes son los representantes y/o delegados titulares y suplentes (membretada, firmada por Presidente y Secretario).

14. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, AMBULANCIA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA

14.1. Los equipos que actúen de local deberán contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro. Asimismo, el club local, deberá garantizar, como mínimo, la presencia de dos (2) policías uniformados durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de los jugadores, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.

14.2. Los clubes que actúen como “local”, están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia de Alta Complejidad, como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación de los Campeonatos.

14.3. El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en el Punto 14.2.

15. ALINEACIÓN INICIAL

Para el TORNEO 2024 (en todas las Categorías, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va. y 9na.), se establece un máximo de dieciocho (18) jugadores a incluir en la planilla de alineación inicial (once -11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico

16. PLANILLAS DE PARTIDOS

Las mismas serán confeccionadas a través del sistema Comet.

17. CREDENCIAL DEPORTIVA COMET

Todos los jugadores que actuarán en los partidos de 4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va. y 9na. Categoría, deberán presentar, como única documentación, la Credencial Deportiva Comet debidamente habilitada por la A.F.A.

18. VARIOS

Los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2024, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

-o0o-